

EXTIENDEN PLAZO PARA POSTULAR A BECA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2025

Abril 23, 2025



Sábado 26 de abril, funcionarios atenderán a interesados en la Plaza de Armas entre las 09:00 y las 13:00 horas.

La Ilustre Municipalidad de Rinconada, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), informa a los estudiantes de Educación Superior que se ha extendido el plazo para postular a la Beca Municipal 2025.

La medida fue adoptada con el fin de facilitar el proceso a quienes, por diferentes motivos, aún no han podido realizar dicho trámite. Por esta razón, el plazo fue ampliado hasta el sábado 26 de abril.

Así lo dio a conocer la directora(s) de la DIDECO, Valeria Montenegro, quien indicó que el citado día los interesados podrán concurrir personalmente a la Plaza de Armas, en horario de 09:00 a 13:00 horas.

La profesional recordó, además, que este trámite se puede efectuar de forma presencial en el municipio o vía online, a través de la página web www.munirinconada.cl.

El horario para realizar el trámite de manera presencial, hasta el viernes 25 de abril, es de lunes a jueves de 08:30 a

13:30 horas y de 15:00 a 17:00 horas; y el viernes de 08:30 a 13:00 horas.

El link para postular online es: <https://forms.gle/w5c6LHycvKKRcSG39>, o bien escaneando el código QR de la imagen. 🖱️

Los documentos requeridos son:

- ✅ Certificado de alumno regular o matrícula
- ✅ Certificado de notas
- ✅ Promedio mínimo de 4,5
- ✅ Registro Social de Hogares (entre el 40% y 60%)
- ✅ Certificado de residencia
- ✅ Fotocopia de cédula de identidad

¡POSTULA A LA BECA MUNICIPAL 2025! ENSEÑANZA SUPERIOR

Tienes dos formas de hacerlo:

 **Presencial**

Acércate a nuestras oficinas en:

 Carretera San Martín #607, Rinconada.

 **Online**

Escanea el siguiente Código QR y completa tu postulación desde tu celular o computador.

¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!



BECA 2025 RINCONADA

**SE INICIA PROCESO DE
POSTULACIÓN A BECAS**

MUNICIPALES 2025

Abril 23, 2025



- Trámite se puede realizar vía online y presencial.

Este jueves 17 de abril se iniciará en Rinconada, el proceso de postulación a la Beca Estudiantil Municipal Rinconada 2025.

Lo anterior luego que el Concejo Municipal -por unanimidad- aprobara la entrega de este beneficio a estudiantes de la Educación Superior.

Así lo dio a conocer la directora(s) del Departamento de Desarrollo Comunitario, Valeria Montenegro, quien indicó que los interesados en optar a este beneficio municipal podrán postular desde este jueves 17 de abril y hasta el viernes 25 de abril, ya sea vía online o presencial.

“Quiero hacer un llamado a todos los interesados en optar a la beca de Educación Superior y que cumplan los requisitos a postular a esta ayuda que el municipio entrega. Dicho trámite lo podrán hacer vía online o de forma presencial, para ello los estudiantes pueden acercarse de lunes a jueves entre las 08:30 a 13:30 y de 15:00 a 17:00 horas, y los días viernes de 08:30 a 13:00 horas en el Departamento Social del municipio, con la encargada de Becas, la trabajadora social Cynthia Contreras”.

Al momento de la postulación los estudiantes deben concurrir portando los siguientes documentos:

- .Certificado de alumno regular o matrícula.
 - .Certificado de notas (si es primer año para Educación Superior).
 - . Nota para postular 4,5
 - .Registro Social de Hogares entre el 40 y 60%.
 - .Certificado de Residencia
 - .Fotocopia carnet
-

ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA MUNICIPAL DESMIENTE A CANDIDATO CARLOS MONTENEGRO.

Abril 23, 2025



Funcionaria lamenta que un tema tan sensible como el de la casa propia, sea utilizado políticamente.

RINCONADA.- Como “lamentable” calificó la encargada de la Oficina de la Vivienda Municipal, Valeria Montenegro Pueyes, la información dada a conocer por el actual concejal y

candidato a alcalde, Carlos Montenegro Urbina, quien a través de su Facebook, politiza un tema tan importante como el de la “casa propia”, señalando que ningún comité de Rinconada podrá postular al llamado DS-1, que cierra el 30 de noviembre, queriendo confundir a la comunidad.

“Como encargada de la Oficina de la Vivienda Municipal y quien ha llevado a cabo todo el proceso de los Comités Habitacionales, lamento profundamente que una persona que pretende dirigir los destinos de Rinconada, como es el caso del candidato Montenegro, quiera sacar dividendos políticos con un tema tan importante como el de la “casa propia” y esté jugando con el sueño de cerca de 500 familias que anhelan tener un lugar digno donde vivir”, señaló Valeria Montenegro.

A raíz de lo anterior, la funcionaria municipal formuló un llamado a quienes integran los Comités Habitacionales, a no dejarse engañar y no caer en burdas maniobras electorales, reiterando el compromiso de la actual administración municipal y a seguir confiando en los procesos y etapas que como Oficina de la Vivienda se están dando para lograr el objetivo de la anhelada casa propia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ HABITACIONAL LOS ROSALES CONOCIERON MODELOS DE VIVIENDAS SOCIALES.

Abril 23, 2025



Tipos de casas le fueron presentadas durante reunión con alcalde Juan Galdames.

FOTOS / RINCONADA.- Uno de los principales desafíos del gobierno comunal del alcalde Juan Galdames, es dignificar la vivienda social e ir avanzando en la solución habitacional para cerca de 500 familias rinconadinas que aún no cuentan con su casa propia.

Bajo esa premisa, es que el jefe comunal rinconadino junto a la encargada de la Oficina de la Vivienda municipal, Valeria Montenegro y otros funcionarios municipales, se reunieron con los integrantes del Comité Habitacional Los Rosales, que encabeza, Pilar Silva Flores.

En la ocasión las familias que conforman dicho comité conocieron el nombre de la nueva consultora que va a presentar la propuesta de diseño de las casas, entre las que se encuentra la Vivienda Tecno Fast T 01.



www.munirinconada.cl



www.munirinconada.cl





www.munirinconada.cl



www.munirinconada.cl





www.munirinconada.cl



www.munirinconada.cl





www.munirinconada.cl



www.munirinconada.cl





Municipalidad de Rinconada abrió proceso para regularizar ampliación de viviendas sociales.

Abril 23, 2025



Al igual que el año pasado, programa que cuenta con 150 cupos, será financiado con fondos municipales.

VIDEO/RINCONADA.- Por segundo año consecutivo la Municipalidad de Rinconada, llevará cabo en la comuna el proceso de regularización de ampliación de viviendas sociales, beneficio conocido como "Ley del Mono".

Así lo dio a conocer Alejandro Escobar, funcionario de la SECPLAC, quien indicó que al igual que el 2023, el trámite se efectuará con fondos municipales, existiendo 150 cupos disponibles y quienes estén interesados en realizarlo, deben concurrir a la oficina de la Vivienda municipal portando la escritura del inmueble y su cédula de identidad.

Por su parte, la encargada de la oficina de la Vivienda municipal, Valeria Montenegro, agregó que para hacer uso del beneficio se requiere que la vivienda sea menor a 90m² y 140 m², o que tengan un subsidio 27F (subsidio para viviendas afectadas por el terremoto del 27 de febrero del 2010).

Entre las condiciones generales para adquirir este beneficio, se encuentran además que la vivienda haya sido construida antes del 4 de febrero del 2016 y no debe tener reclamaciones pendientes en la Dirección de Obras Municipales o en el Juzgado de Policía Local.

Alcalde Juan Galdames sostuvo importante reunión con jefe del Departamento de Desarrollo Urbano del MINVU

Abril 23, 2025



Encuentro entre ambos personeros se llevó a cabo en Valparaíso.

VIDEO/RINCONADA.- Una trascendental reunión con el jefe del Departamento de Desarrollo Urbano de la Seremi del MINVU Región de Valparaíso, Felipe Zahr Viñuela, sostuvo este jueves el alcalde de Rinconada, Juan Galdames Carmona.

El encuentro entre ambos personeros, tuvo lugar en las oficinas regionales del MINVU, ubicadas en la ciudad de Valparaíso, hasta donde llegó el edil rinconadino, junto al director de la Secretaría de Planificación Comunal, Hernán Espina; al director (s) de Obras, Juan Pablo Hurtado, a la encargada de la Oficina de la Vivienda, Valeria Montenegro, a su jefa de gabinete, Marcela Silva y a la directiva del Comité Habitacional Los Rosales.

En la ocasión el alcalde Juan Galdames le solicitó al funcionario del MINVU, analizar la factibilidad que el citado organismo permita y faculte al Servicio Agrícola y Ganadero SAG, poder cursar y aprobar el cambio de uso de suelo de 1,86

hectáreas de un total de 3,9 hectáreas que tiene un terreno, situado en la calle Martín Cruz, zona que se encuentra normada por dicha repartición gubernamental.

Así lo dio a conocer el edil Galdames, quien se manifestó muy esperanzado de la respuesta que dará el MINVU a su petición, que de ser positiva permitirá la construcción de 193 viviendas sociales, -143 en una primera etapa y 50 en una segunda etapa-, haciendo realidad el sueño de tener una casa propia a las familias que integran el Comité Habitacional Los Rosales, y de paso absorber la fuerte demanda y déficit habitacional que hoy existe en Rinconada.

ORIGEN DE LA REUNIÓN

Cabe recordar que el encuentro con el jefe del Departamento de Desarrollo Urbano de la Seremi del MINVU Región de Valparaíso, Felipe Zahr Viñuela, se originó tras la reunión que el alcalde Juan Galdames, sostuvo la semana pasada con la directora regional de SAG, Astrid Tala Díaz, quien se mostró muy complacida en apoyar la iniciativa que lleva el jefe comunal con el propósito de hacer realidad el sueño de la casa propia para quienes integran los diez comités habitacionales que existen en Rinconada.

**Integrantes del comité
habitacional “Vuelve la**

Confianza” se reunieron con alcalde Juan Galdames.

Abril 23, 2025



En el encuentro, jefe comunal reiteró el compromiso que tiene con todos los comités existentes en Rinconada para lograr que tengan su casa propia.

VIDEO/RINCONADA.- Para responder consultas y aclarar dudas tendientes a las gestiones que a través de la Oficina de la Vivienda se están realizando para lograr a futuro el anhelado sueño de la casa propia, el alcalde de Rinconada Juan Galdames Carmona, se reunió con los integrantes del Comité Habitacional “Vuelve la Confianza”.

El encuentro tuvo lugar en la sede del Club Deportivo Independiente Alborada, oportunidad en la cual el jefe comunal junto con reiterar su compromiso de seguir realizando gestiones en búsqueda de una solución al problema habitacional que les afecta, respondió cada una de las consultas que le hicieron.

Al referirse al encuentro sostenido con el alcalde Juan Galdames, la presidenta del citado Comité Habitacional, Kiara Espíndola , indicó que este encuentro fue muy fructífero ya que lograron aclarar varias inquietudes que tenían, agradeciendo la disposición que el jefe comunal tiene, al

igual que la encargada de la Oficina de la Vivienda, Valeria Montenegro.

El Comité Habitacional “Vuelve La Confianza” agrupa 44 familias de Rinconada.

Este jueves vence plazo de postulación a primer proceso a gratuidad para la educación superior

Abril 23, 2025



Hasta el próximo jueves 26 de octubre tienen plazo los estudiantes de educación superior interesados en postular a la gratuidad y otros beneficios estudiantiles para la educación superior 2024, que ofrece el Ministerio de Educación.

Quienes deseen ingresar el próximo año a centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades, o que ya están cursando una carrera y no cuenten con ayudas estudiantiles o requieran optar a alguna que se ajuste de mejor manera a sus necesidades, deberán completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS).

Así lo dio a conocer la licenciada en trabajo social de la Ilustre Municipalidad de Rinconada, Valeria Montenegro Pueyes, quien indicó que “para tales efectos la Municipalidad de

Rinconada, a través de la Oficina de Vivienda, se encuentra prestando asesoría a quienes quieran postular a los citados beneficios ya que en este formulario, los estudiantes deben informar sus antecedentes familiares y socioeconómicos, de manera de que el Mineduc, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, pueda validarlos y determinar el nivel de ingresos y el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la normativa para el otorgamiento de los distintos beneficios estudiantiles del Estado”.

Valeria Montenegro, agregó que “de acuerdo a los antecedentes que se manejan muchos de los jóvenes que completan el formulario, la mayoría de las veces cometen errores en la información que deben proporcionar; por lo tanto, no obtienen el beneficio y, a pesar de que existen períodos de apelación, no llevan a cabo ese proceso porque no saben cómo hacerlo, de ahí que nuestra unidad ha querido prestar asesoría a los estudiantes en el citado proceso”.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- . Ultimas 24 cotizaciones Afp (si corresponden)
- . Antecedentes Ingresos familiares (pensiones, trabajos independientes etc.)
- . Notas de 1ro a 4to medio.

FECHA DE VENCIMIENTO PRIMER PERIODO DE POSTULACIÓN

- . JUEVES 26 de octubre 2023

RESULTADOS NIVEL SOCIOECONÓMICO

- . Jueves 21 de diciembre 2023

RESULTADOS DE PRESELECCIÓN

- .Martes 16 de enero 2024



Completa el

fuas

y postula a Gratuidad y
beneficios estudiantiles
del Estado



Postula aquí

**Plazo para completar el FUAS:
entre el 5 y el 26 de octubre de 2023**

Conoce las etapas del proceso



FORMULARIO ÚNICO DE ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA

BECA ENTRENAMIENTO	BECA NUEVO MILenio	BECA BICENTENARIO	BECA PARA GÉNERO MELLAS	BECA PARA GÉNERO MELLAS EXTRANJERAS Y ESTADUNIDENSES
BECA EXCELENCIA TÉCNICA	BECA EXCELENCIA ACADÉMICA	BECA ASISTENCIA A LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS (OTE)	BECA PARA PROFESORES DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN (PPE)	BECA DE ARTICULACIÓN
BECA PARA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	BECA CONTINGENCIAS DE SITUACIONES PARA INSTITUCIONES EN CARECI	BECA DE ALIMENTACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (IASSE)	FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO	BECA PARA GÉNERO MELLAS

FORMULARIO BECA VOCACIÓN DE PROFESOR

BECA VOCACIÓN DE PROFESOR/A - PEDAGOGÍA	BECA VOCACIÓN DE PROFESOR/A - LICENCIATURAS	BECA VOCACIÓN DE PROFESOR/A - LICENCIATURAS Y PROFESIONALES	BECA VOCACIÓN DE PROFESOR/A - LICENCIATURAS Y PROFESIONALES
---	---	---	---